REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GRANADA
NIT. 800.164.069-3 DANE: 270742000076
Email: inedugra@yahoo.com
Corregimiento de Granada, Sucre. Barrió El Carmen.

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 009-2026

El rector de La Institución Educativa de Granada, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, decreto reglamentario de educación Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo Institucional mediante acuerdo:

CONSIDERANDO

Que será competencia del rector o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos para la escogencia del contratista. Que conforme a lo previsto en el reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa, para el presente proceso contractual, existe propuesta hábil para la adjudicación.

Que la presente Contratación fue Autorizada por el Consejo Directivo dentro de la Planeación de Compras mediante acuerdo y que el ordenador del Gasto será el supervisar el contrato y acepta realizarlo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la contratación número PS-005-INEDUGRA-2026 al proveedor ANTONIO EDUARDO JARABA ARRIETA con NIT. 92.031.137 – 8 por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.755.000) para atender el siguiente objeto: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS COMPUTADORES DE LA SALA DE INFORMÁTICA Y EL SUMINISTRO DE PENDONES INSTITUCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRANADA”.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, serán canceladas con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, al rubro: 2.1.2.02.02.008.08 - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes Muebles < SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos Generales >.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Sincé – Sucre, 12 de junio de 2026

ANDRES PEREZ JARABA
RECTOR